



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES FIESTAS DE AYACATA 2026

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de las Fiestas de Ayacata 2026 , que se celebrarán desde el **día 13 de agosto al 16 de agosto de 2026**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2026	Desde las 18:30 horas hasta finalización del evento.	ROMERÍA -El trayecto se inicia desde la “Casa rural la Mimbre” GC-605, hacia la GC-60, finalizando en la Plaza GC-600	PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 2026	Desde las 19:00 horas hasta la finalización del evento.	PROCESIÓN -El trayecto se inicia desde el Bar de Ayacata, por la GC-60, hasta la bifurcación (GC-60/GC-605), desde este punto retomarán por la GC-60 hasta la Plaza GC-600.	PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias y residentes).

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 04-08-2026 11:30:05	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): F547337B4BBAAE41DCD9704C2954CFF9 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/F547337B4BBAAE41DCD9704C2954CFF9			
Fecha de sellado electrónico: 04-08-2026 14:02:02 Ver sello			